



Escuela Técnica  
Superior de Ingeniería  
de Caminos, Canales y  
Puertos

## Plazos de compensación curricular en Grado y Máster

22/01/2020

El Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#), en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2019, aprobó el calendario de plazos administrativos del curso académico 2019/2020.

El apartado 6 determina los plazos para la solicitud de compensación curricular. Se abrirán **dos plazos** para la solicitud de compensación curricular en estudios de Grado y Máster Universitario una vez finalizados los periodos de evaluación de cada semestre.

Las fechas de presentación de solicitudes serán las siguientes:

Primer periodo:

**-Del 2 al 9 de marzo de 2020**

Segundo periodo:

**-Del 2 al 11 de septiembre de 2020**

